

► Afirma que “protesta no es pacífica” y cuestiona demandas por AC.

## Boluarte habla de “diálogo” pero sigue criminalizando a manifestantes

◉ Pág. 4



### EDITORIAL

## Congresistas quieren “ganarse alugo”

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

## ¡Cliente ahorcado NO paga deudas!



◉ Pág. 15



► Especialista en temas electorales, Jorge Jáuregui:

## Reforma políticas debe realizarlas el próximo Congreso

◉ Pág. 5



► Empresa se basa en observación con dron submarino y no en análisis químicos

## Biólogo desmiente método usado por Repsol para “demostrar” limpieza de playas

◉ Pág. 6

## DESDE DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS LLEGAN A LIMA GRUPOS DE POBLADORES PARA PEDIR ADELANTO DE ELECCIONES

# MARCHAN CONTRA EL CONGRESO

► “Tomen Lima si desean, pero sin violencia” invocó Dina Boluarte a manifestantes del interior.



◉ Pág 3

► Estudiantes de San Marcos ocupan la Ciudad Universitaria para alojar a delegaciones venidas a Lima.

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Congresistas quieren “ganarse algo”

Ayer se informaba que existían 99 puntos de bloqueo en las carreteras del Perú. No es poca cosa, la economía de las localidades afectadas se daña y con ella la de los propios bloqueadores, lo que aumenta su sed de protesta y el asunto se vuelve en un círculo vicioso sin salida. En todos esos puntos de bloqueo, el reclamo es el mismo “¡Cierre del Congreso, adelanto de elecciones!”, pero en el centro de Lima, especialmente frente a la plazuela de la Inquisición, esa grito no se oye

Ello porque si bien, aguijoneados por las movilizaciones surandinas, los parlamentarios acordaron una modificación Constitucional para de modo excepcional recortar el mandato presidencial y legislativo, falta todavía una segunda votación que ratifique la conversión en ley de esa decisión. Aquí surgen dos problemas: uno la dilación en efectuar esa ratificación y otro la fecha propuesta para las nuevas elecciones generales.

Normalmente, la segunda legislatura ordinaria se inicia en marzo y en ella debería realizarse la ratificación de la modificatoria. Pero no estamos en condiciones normales, sino en miedo de la más grande insurgencia popular desde las movilizaciones sociales de 1948. Corresponde entonces al Congreso, actuar en consecuencia y adelantar no solo las elecciones sino la fecha de la ratificación. Ya hay una propuesta para que esta sea lo más pronto posible, esto es el 1 de febrero.

El otro problema es que las poblaciones del sur consideran que no se debería esperar a julio de 2024 para la transferencia del gobierno transitorio de Dina Boluarte a uno nuevo, elegido democráticamente. Por ello, se resisten a que las elecciones se realicen en abril del próximo año y reclaman, más bien, que la elección se haga dentro del 2023.

En ambos casos, el raciocinio popular interpreta que las demoras responden, en realidad, a maniobras dilatorias de los actuales congresistas para extender al máximo su fallido mandato. Piensan que, remedando una frase publicitaria, su verdadera motivación es “Fíjate hermanito, si te quedas un poco más, ya te estás ganando algo”.

### Castillo cuestiona vulneración a sus derechos

En la audiencia pública realizada en el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, presidido por el juez Juan Carlos Checkley Soria, la defensa legal del vacado expresidente Pedro Castillo advirtió que ninguna de las disposiciones emitidas por el Congreso de la República siguió el trámite del antejuicio político.

www.diariouno.pe

## Mejor es reirse



### La voz clara

“Exactamente como hizo la dictadura hace 23 años: asesinar y terruquear manifestantes, bloquearles vías de acceso a Lima, perseguir dirigentes sociales, cerrar espacios culturales ¿Ya se inventó desde la academia un nuevo término para nombrar lo que sucede? Porque democracia no es”, manifestó la antropóloga Sayuri Andrade.



## Pataditas

### SAN MARCOS SOLIDARIA

● Anoche el campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue tomado por los estudiantes, que colgaron una banderola con el lema “San Marcos tomada por una nueva Constitución”. El objetivo de la toma sería garantizar un lugar para que albergue a los manifestantes llegados desde las regiones y no se repita el lamentable desalojo de la Plaza Manco Cápac.

### MATANZA CONSTITUCIONAL

● En un deplorable discurso, pese a los más de 40 asesinados por la desmedida represión policial y militar, el presidente del Tribunal

Constitucional (TC), Francisco Morales, dijo que “la única manera de repeler la violencia, a veces, es con la fuerza constitucional”. ¿Es “constitucional” meter balas en la cabeza de la gente? Sin duda una de las graves crisis del Perú es de índole moral.

### SIN VERGÜENZA

● La fujimorista Patricia Juárez, ante el abrumador descrédito del Congreso ante la ciudadanía, dijo sin ruborizarse que “no hay que desmerecer” el paupérrimo trabajo del Legislativo, que solo ha servido para quebrar el equilibrio de poderes e instaurar un régimen parlamenta-

rista con total complacencia del TC. Encima tuvo el descaro de decir que durante el gobierno de Castillo, el Congreso “fue el único que sostuvo la democracia”.

### AMNESIA

● “Las protestas sociales se han ido criminalizando con todo un aparato del estado, Fiscalía, policía, inclusive la prensa, para que estas protestas se conviertan en actos delictivos muchas veces fuera del alcance a la verdad, solo por querer proteger a las empresas transnacionales”, decía en marzo de 2021 la entonces candidata a vicepresidenta, Dina Boluarte.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

WILFREDO MATOS ARROYO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Manifestantes del interior reclaman hoy al Parlamento adelanto de elecciones

**HASTA LA MEDIANOCHE DE AYER**, seguían llegando a Lima delegaciones de pobladores de distintos puntos del país quienes no desean esperar hasta abril de 2024 sino quieren elecciones generales este año.

Aunque ha sido denominada "Marcha de la cuatro suyos", la movilización actual dista mucho de la ocurrida en el año 2000 bajo el liderazgo de Alejandro Toledo, para denunciar el fraude de la tercera elección de Alberto Fujimori. En esa oportunidad fueron tres días de movilizaciones que convocó a miles de ciudadanos capitalinos y del interior. Hoy los asistentes esperados son mucho menos, y solo de los departamentos de la sierra centro y sur, por lo que no llega a una convocatoria nacional.

La movilización desafía el estado de emergencia decretado por el gobierno, que suspende las garantías individuales y el derecho de reunión, aunque ayer la presidenta de la República, Dina Boluarte, durante la ceremonia de apertura del año jurisdiccional del Tribunal Constitucional, adelantó que la consentiría a condición de que no exista violencia.

## ¡TOMAR LIMA!

La propuesta de la movilización a Lima nació la semana pasada a iniciativa de los frentes de defensa del pueblo de las regiones de sur. Sus dirigentes fijaron el día de aniversario de la fundación española de



Lima, como el Día D del ambicioso objetivo de tomar la capital, tal como habían hecho en las capitales departamentales de Puno, Cusco y Arequipa. En realidad, era también una manera de dar tregua a las desgastadas bases locales que habían mantenido paros y bloqueos. En Lima contaban con contar con respaldo local para realizar una gran demostración humana en reclamo de sus demandas de renuncia de Dina Boluarte, convocatoria a Asamblea Constituyente y cierre del Congreso.

Pero, la declaratoria del estado de emergencia aprobado por el Ejecutivo afectó esa ambiciosa meta y redujo su alcance. Así,

desde las primeras horas de ayer en Puno, Cusco, Ayacucho y Huancavelica empezaron a salir ómnibus fletados en base a fondos colectados de la propia población con los dirigentes y activistas más combativos. Para bloquearlos, la policía desplegó un operativo en la Panamericana Sur que no logró gran éxito.

Mientras tanto, por la tarde, unos mil manifestantes recorrieron las

calle desde la plaza Bolognesi hasta La Colmena con el fin de llegar al Congreso. Su caminata fue más bulla que éxito, pues fue cubierta en vivo por Canal N poniendo en evidencia que discrepaba de los optimistas cálculos de movilización de limeños. Se replegaron a la plaza San Martín, donde a partir de las 5 p.m. empezaron a llegar los primeros ómnibus provenientes del sur,



*País lindo, que la victoria [de tus muertos] sea la paz vivible para todos... que lo doloroso que acontece en el sur no nos distraiga del golpe final que intenta dar el Congreso a la Constitución. Susana Baca.*

que fueron recibidos con algarabía por los presentes. Simultáneamente, en Miraflores se desarrollaba una vigilia por los fallecidos que reunía unas decenas de personas en el parque Kennedy.

En acción sincronizada, al rayar la noche un grupo de alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ingresó a la Ciudad Universitaria, por la puerta número 3 de ese local, y declararon que tomaban el local para brindar alojamiento a las delegaciones de manifestantes llegados a Lima.

## MARCHEN EN PAZ

Por su parte, la presidenta de la República, Dina Boluarte, durante la ceremonia de apertura del año jurisdiccional del Tribunal Constitucional, dijo que "tiende las manos y el corazón a aquellos compatriotas que han salido a las calles a expresar sus reclamos", y avanzó así en el diálogo y la solución a sus necesidades. "Aquí estamos para escucharlos, para poner sobre la mesa la agenda, la agenda Puno, la agenda Arequipa, la agenda Ayacucho, Piura, Cajamarca, la agenda de todas las regiones", puntualizó. Finalmente dijo

## DATO

**CONCLAVE.** El viernes se reunirá en Lima la Asamblea Nacional de los Gobiernos Regionales para analizar fecha de elecciones y pliego de reclamos ante el Poder Ejecutivo, que los llama a dar la cara, pero no les transfiere ni recursos ni competencias.

"Tomen Lima si quieren, pero sin violencia".

Una explicación de su cautela ante la movilización social, no era solo su relativamente pequeña envergadura sino también que su objetivo práctico era llegar al Congreso, para reclamar el adelanto de elecciones, propósito que la mandataria había celebrado subrayando que ya había una propuesta del Ejecutivo en ese mismo sentido.

Además, la mandataria también debe haber considerado situación de tránsito en las vías nacionales que ayer al medio día arrojaba un total de 94 puntos con tránsito interrumpido en ocho regiones. Es decir, una persistencia de la protesta que de alguna manera el Congreso debe escuchar.

Frente a la masiva llegada de manifestantes que desde diversas regiones se movilizan hacia la capital para exigir la renuncia de Dina Boluarte, el adelanto de elecciones para 2023 y la convocatoria a Asamblea Constituyente, la presidenta de transición mostró un doble discurso, en el cual por un lado llamaba a la calma y al diálogo, pero por otro lado continuaba criminalizando la protesta al asegurar que esta no era pacífica por presuntos chantajes a manifestantes.

“No queremos más sangre. Han dicho que correrán ríos de sangre, no lo queremos. Basta, calma, sabemos que quieren tomar Lima, por todo lo que está saliendo, el 18 y el 19. Yo los llamo a tomar Lima, pero en calma y en paz, yo lo espero en la casa de gobierno para poder dialogar sobre las agendas sociales que tienen”, dijo.

Además, dio crédito a versiones de supuestos chantajes que en las comunidades altoandinas, con los que la gente “está siendo coaccionada” porque les piden cuotas de cien soles o les amenazan con incendiar la casa si no salen a marchar. “Eso no es

# Boluarte habla de “diálogo” pero sigue criminalizando a manifestantes

**PESEA LAS IMÁGENES** de miles de peruanos movilizándose hacia Lima con entusiasmo y esperanza, la presidenta de transición afirma que la protesta “no es pacífica” porque se obligaría a manifestantes a marchar. Preocupante mensaje que alentaría a una represión mayor.



una protesta pacífica”, dijo.

Sin embargo, en redes sociales se compartieron diversos registros que muestran las caravanas de manifestantes hacia Lima, con recursos autogestionados desde la solidaridad, como fue el caso de la cantante

folclórica Yarita Lizet, quien puso su bus particular a disposición de los manifestantes que emprendieron viaje hasta Lima.

Por otro lado, Boluarte pidió respetar la institucionalidad y al Congreso, ante las demandas para el cierre

del Legislativo. Agregó que “el cierre del Congreso es un pretexto para seguir tomando carreteras, para seguir bloqueando caminos”,

Acerca del pedido para que se convoque a una Asamblea Constituyente, que de acuerdo a una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos alcanza el 69% de aprobación a nivel nacional, indicó que esto “también es un pretexto para seguir bloqueando carreteras, para seguir quebrantando la institucionalidad en el país”.

“Un tema de la Asamblea Constituyente y nueva Constitución no es de la noche a la mañana, hermanos y hermanas del sur del Perú, es un trabajo que tiene que hacer la misma población. Ustedes que están allí, ustedes organicen para que puedan

tener esa asamblea constituyente, no corresponde a Dina Boluarte, no corresponde al Ejecutivo”, dijo, evadiendo su omisión de no requerir al Congreso que convoque a referéndum para consultar a la población si está de acuerdo o no con convocar a una Asamblea Constituyente.

## DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN

De otro lado, el vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Stuardo Ralón, advirtió en Idee-radio que “existe un ambiente de discriminación, pero sobre todo de estigmatización generalizado”. Agregó que de esta forma “se pretende indicar que todas las personas que puedan estar manifestando su inconformidad podrían

ser calificados como terroristas, como ‘terrucos’, que es un término peyorativo que se utiliza mucho”.

Ralón también señaló que “si hay una investigación específica de unas personas que están atentando contra la institucionalidad, pues primero las investigaciones deben llevarse de acuerdo a los parámetros y garantías adecuadas e identificar específicamente los diversos hechos”. “Pero lo que hay en el ambiente es una generalización en el discurso, en las ideas, en las declaraciones, incluso de algunos funcionarios que alimentan un ambiente de molestia, de indignación, que no ayudan a pacificar la situación, sino alimentan la violencia y, sobre todo, que la generalización se aleja de la realidad”, dijo.

## IMPUNE OFENSIVA CONTRA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

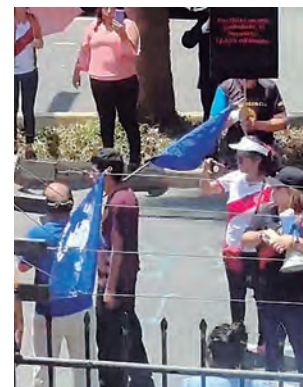
### Grupos violentos de ultraderecha hostigan a la CNDDHH, IDL y APRODEH

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú (CNDDHH) presentó una denuncia contra el grupo violento profujimorista La Resistencia,

debido a difamaciones y amenazas recibidas en medio de la grave crisis política y social.

Jennie Dador, secretaria ejecutiva de la

CNDDHH, denunció que miembros de este grupo violento llegaron hasta el frontis de la CNDDHH lanzando improperios y amenazas a los defenso-



res de derechos humanos.

Cabe mencionar que los agresores que al parecer cuentan con carta blanca para acosar a quienes se les antoje, también hostigaron y lanzaron graves amenazas frente a la sede del Instituto de Defensa Legal (IDL) y de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh).

Incluso, frente a la sede de IDL; un sujeto con un megáfono se jactaba de que “ya no hay policías” que defiendan al director periodístico de IDL-Reporteros, Gustavo Gorriti. En efecto, no se advertía presencia policial ni de serenazgo pese a tratarse de una céntrica zona de San Isidro.

# Reforma política debe realizarlas el próximo Congreso

**ADVIRTIÓ EL ESPECIALISTA** en temas electorales, Jorge Jáuregui.

Mientras el Congreso se empeña en impulsar las reformas políticas a su conveniencia pese al rechazo mayoritario de la población, el especialista en temas electorales, Jorge Jáuregui, consideró que las reformas políticas pendientes deben ser emprendidas por los legisladores que serán electos en los próximos comicios, a fin de que su debate pueda ser más amplio y se expliquen a la ciudadanía sus alcances.

En entrevista con la Agencia Andina, el especialista señaló que estos temas deben formar parte de un paquete orientado a hacer mejoras en el sistema político, reforzando el equilibrio de poderes entre Presidencia y Parlamento.

En ese sentido opinó que la reciente aprobación en el Congreso de la eliminación de la cuestión de confianza para que un nuevo gabinete ministerial



inicie funciones “es una medida absolutamente desarticulada”. “No era prioritario y no cambia sustantivamente las cosas. No tiene un efecto práctico positivo. Creo que hay temas mucho más de fondo”, dijo.

Así, consideró que para un mejor impacto en el sistema democrático se tendría que precisar los alcances de una de las causales para la destitución presidencial, indicando que esta se da por incapacidad mental antes

## DATO

**EL CONGRESO** de la República oficializó la presentación del proyecto de resolución legislativa que establezca el 15 de febrero como fecha de inicio de la segunda legislatura ordinaria del periodo de sesiones legislativas 2022-2023. Concretada la modificación al Reglamento, podrá votarse en segunda oportunidad el proyecto de ley de reforma constitucional destinado a posibilitar el adelanto de las elecciones generales.

que moral. Centrarse en ese concepto para la aplicación de la vacancia forma parte de “la tradición constitucional peruana”, comentó.

También señaló que otras reformas urgentes deben ser eliminar la posibilidad de censurar a un gabinete ministerial y evitar que el Ejecutivo disuelva el Parlamento, así como que este destituya presidentes cuando su voluntad política así lo establezca.



## THE PILOT

MILAGROS JUAREZ

## Marcha de los 4 suyos II

**D**espués de más de dos décadas, se producirá desde el día jueves, nuevamente una movilización masiva, procedente de distintos puntos del Perú, hacia Lima la horrible, la desmemoriada, la indiferente.

Sólo que esta vez, existe un componente adicional, antes el pueblo estaba harto de que le robe y le explote el rico, el de clase social alta, etc. Hoy el pueblo ha comprendido, desde el fiasco que significó Toledo, que la corrupción puede seducir a cualquiera que se marea fácilmente con el poder.

Toledo fue un presidelincuente de raíces andinas, que lejos de reivindicar a su pueblo, inmediatamente al asumir el cargo de presidente, le dio la espalda. El pueblo ya está harto de eso, de que todos los presidelincuentes sin importar su procedencia, color o clase social, maten de hambre y desfalquen el país. Es por eso es que el pueblo entiende, que es necesario cambiar la podrida estructura actual del estado.

Estamos ad portas de un momento constituyente, quizá el más importante en lo que va de nuestra lánguida república. Que si bien, no solucionara como varita mágica, los problemas del peruano de a pie, pero si pudiera sentar las bases de un nuevo estado, donde esos problemas, cada día sean menos pesados, hasta algún buen día desaparecer. Las madres en el sur despiden a sus hijos, las mujeres a sus esposos, rumbo a Lima. ¡Y claman únicamente, por que retornen a sus brazos con vida!

La marcha del día jueves marcará historia, no cabe duda. Y desde allí debemos estar, los jóvenes y nuevos cuadros políticos, de todo el país, como un solo puño, en pie de lucha. Por y para nuestro Perú. Porque además de justicia para los compatriotas caídos asesinados. ¡El pueblo pide, nuevas elecciones y asamblea constituyente!

**Las madres en el sur despiden a sus hijos, las mujeres a sus esposos, rumbo a Lima. ¡Y claman únicamente, por que retornen a sus brazos con vida!**

## CONDENADO POR COLUSIÓN AGRAVADA

### Mesa Directiva declara vacancia de congresista Wilmar Elera

La Mesa Directiva del Congreso acordó declarar la vacancia del congresista Wilmar Elera García. Asimismo dispone oficiar al Jurado Nacional de Elec-

ciones esta decisión para que pueda emitir la credencial del accesitario expedido, con la finalidad de que pueda ser incorporado al Parlamento Nacional.

Como se recuerda, la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Piura confirmó la sentencia de seis años de pena privativa



de libertad impuesta en primera instancia contra Elera García por el delito de colusión agravada.

## PARA DETERMINAR QUE EL MAR ESTÁ LIBRE DE PETRÓLEO

Ante las reiteradas versiones de Repsol, que junto a un equipo de investigación dirigido por un profesor de la Universidad Agraria La Molina, sostuvieron en los últimos días que las playas afectadas hace un año por el derrame de petróleo hoy están libres de hidrocarburos, el biólogo de Gobernanza Marina de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Yuri Hooker, advirtió que la única manera de determinar si una playa afectada por el derrame de petróleo hoy está apta para el uso recreativo y de pesca artesanal es a través de análisis químicos al agua, el sedimento y de bioacumulación en organismos de animales, que muestren niveles de contaminación inferiores a lo permitido, en especial los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) en recursos que vayan a ser consumidos.

Lo que se realizó en el estudio de la UNALM, según su propia afirmación, fue un monitoreo con un dron submarino y análisis de especies marinas, en donde sostienen no haber encontrado evidencia de petróleo en el fondo ma-

# Biólogo desmiente método de Repsol

**MIENTRAS LA EMPRESA CONTAMINADORA** ha venido sosteniendo que las playas están libres de hidrocarburos solo porque un dron submarino no halló evidencias, el especialista advierte que es necesario hacer análisis químico del sedimento.



rino ni en las playas. Asimismo, señalan haber visto diversas especies marinas y aves alrededor, por lo que deducen que “el ciclo biológico ya estaría en condiciones normales”.

Frente a tal afirmación, Yuri Hooker precisó que un dron submarino no tiene la capacidad de “ver” el petró-

leo acumulado y mezclado con los sedimentos del fondo, por tanto, no tiene valor científico para determinar la presencia de hidrocarburo en el fondo marino.

“Eso de que metieron un dron y no vieron petróleo no tiene ningún valor referencial. Lo que tienen que hacer ahí es tomar

muestras de sedimento y enviarlas al laboratorio para que se haga un análisis químico que muestre la presencia y cantidad de petróleo en el sedimento”, explica. “Es lo que hizo OEFA en su momento, por ejemplo, pero ya hace varios meses no se tiene datos publicados”, agregó.

Hooker también advirtió que los análisis a las especies marinas deben ser sometidas a un procedimiento de detección de bioacumulación para determinar la presencia y cantidad de toxinas de hidrocarburos dentro del hígado o tejidos de un animal y no solo los hidrocarburos totales que, después de tanto tiempo, lo más probable es que no sean detectables.



**CONTRA FREDDY DÍAZ**

## MP apela decisión que desestima prisión preventiva

El Ministerio Público apeló la resolución judicial en la que se declaró infundado su pedido de nueve meses de prisión preventiva contra el excongresista Freddy Díaz, acusado de violación sexual por parte de una trabajadora de su despacho congresal.

La fiscal adjunta de la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal dio cuenta sobre la presentación de este recurso durante la audiencia virtual reservada que se realizó el lunes 16 de enero en la que el Juez Supremo Juan Carlos Checkley emitió dicha decisión respecto a este caso.

En tanto, el abogado de la denunciante, José Ugaz, consideró que el juez Juan Carlos Checkley hizo “una interpretación, en mi opinión equivocadamente garantista” para rechazar la prisión preventiva contra el excongresista.

En RPP, Ugaz señaló que el juez rechazó el pedido basándose principalmente en un informe elaborado por dos psicólogas del Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía, que concluyó que “a la fecha no se evidencia indicadores de afectación emocional asociado con los hechos denunciados”.

## PJ DESESTIMÓ QUERRELA DE DANIEL URRESTI

### Absuelven a López Aliaga por demanda de difamación

El 11° Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia absolvió al alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, de la

demanda por difamación que presentó el excandidato a la alcaldía, Daniel Urresti. El también excongresista de Podemos Perú



pedía una reparación de S/34 millones, pero dicha solicitud también fue desestimada por el Poder Judicial.

La mencionada denuncia data del 10 de mayo de 2022 y fue interpuesta por el presunto delito de difamación agravada, solicitándose la aplicación

de una pena privativa de la libertad de un año y 8 meses. Se basaba en que el entonces candidato de Renovación Popular había asegurado en sus redes sociales que Urresti intervino en la muerte del periodista Hugo Bustios y en la vulneración de una mujer en Ayacucho.

# Paro Nacional: No hay marcha atrás, Boluarte y el Congreso tienen que irse

VALENTÍN  
PACHO

Ex secretario general de la CGTP, y ex senador de la República.

Consumada la masacre perpetrada por la dictadura cívico militar el 9 de enero en Juliaca-Puno, con casi 50 los asesinados hijos de nuestro pueblo y centenares de heridos, el premier ministro Alberto Otárola en la noche del mismo día con aires de triunfador dio un mensaje desafiante. El 10 de enero con todo cinismo se presentó ante el Congreso para pedir la confianza, y expuso con una verborrea cargada de falsedades sin ningún pudor, acusando a las protestas como vándalos y terroristas y respecto a los asesinatos, dijo que fue ejecutado por grupos venidos de Bolivia, y con arrogancia hizo una serie de amenazas, en caso de continuar las protestas: El Congreso neofascista entusiasmado con el discurso de Otárola le dio la confianza al gabinete manchado de sangre del pueblo.

Luego la "presidenta" Dina Boluarte envalentonada, con el voto de confianza del Congreso, el 13 de enero, dio su obligado mensaje: pidió perdón hipó-



critamente y haciendo gala de su astucia, repitió los términos del premier Otárola, refiriéndose a las protestas de las poblaciones como pequeños grupúsculos de vándalos y terroristas. Sin ningún remordimiento dijo: que los proyectiles que mataron a los manifestantes de Juliaca -Puno "ingresaron del sur", y ratificó que no renunciará, por lo que ha decretado la suspensión de garantías, Estado de emergencia y toque de queda en Lima y demás regiones estratégicas, en su intento de impedir las protestas.

Frente a tal arrogancia, la respuesta de las diversas organizaciones sociales del campo y la ciudad y fuerzas democráticas del pueblo peruano, rechazan y condenan la petulancia

de la dictadura criminal, las protestas en las demás regiones se han multiplicado. En ese contexto la Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP y la Asamblea Nacional de los Pueblos se suman a la protesta nacional: han decretado Paro Nacional para el 19 de enero.

El Congreso quiere controlar al JNE y la ONPE, ambiciona el poder absoluto y esa es la razón por la cual Dina Boluarte no quiere renunciar. Ya no cabe dialogar con la dictadura criminal, sería como dialogar con la banda de Al Capone.

La exigencia de las protestas y movilizaciones es de carácter político: 1) la renuncia inmediata de Dina Boluarte, 2) Cierre del Congreso, para el cual se

nombre nueva mesa directiva y de inmediato convocatoria de elecciones: deben irse todos, para viabilizar referéndum, la Asamblea Constituyente y las reformas.

Dina Boluarte, el premier Alberto Otárola, ex ministro de interior Víctor Rojas Herrera, y el actual ministro de defensa Jorge Luis Chávez Cresta deben ir a la cárcel: tal como ha ocurrido en Bolivia con la "ex presidenta" Jeanine Añez y varios jefes militares, quienes purgan hoy cárcel por ser responsables de más de 30 asesinatos de ciudadanos bolivianos en el 2019. Por lo tanto, a cerrar filas hasta que caiga la dictadura criminal, en memoria de los mártires del pueblo peruano

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## La represión crece

El congresista Alejandro Caveró (AvP) dijo que la diferencia entre las protestas de la derecha y de la izquierda es que las de la primera son pacíficas y las de la segunda son violentas. Sostuvo que durante las marchas que hicieron siendo oposición a Castillo no se produjo mayor violencia.

Con esa aseveración lo que, en verdad, él está confesando es que cuando la centro-izquierda estuvo con Castillo en palacio sí se dio una gran tolerancia al derecho a la manifestación, lo opuesto a lo que viene pasando ahora con el cogobierno DINA-DBA.

Castillo dejó que López Aliaga pudiese candidatar a la alcaldía de Lima, pese a haber propuesto matarlo en un mitin frente al palacio de justicia. Tampoco proscribió a los violentistas de La Resistencia o a los hispanistas que atacaban violentamente a las marchas. Permitió que casi todos los diarios, canales de TV y estaciones de radio de Lima estuviesen concentrados en pedir constantemente su caída. Su tesis era de que si mostraba tolerancia iba a quedar bien con EEUU y no iba a pisar el palito de la provocación.

En cambio, apenas el fuji-porkismo toma el poder utilizando a Boluarte como su baluarte, este ha ordenado una represión masiva. La nueva dictadura Dina-DBA tiene más muertos que días de Gobierno y se ha convertido en la administración civil que ha debutado que haya tenido más asesinatos en nuestra historia.

La ultraderecha no cuestiona a Dina por haber ordenado tirar a matar y haber hecho masacres contra marchas en 2 de las 15 ciudades más pobladas del país (Ayacucho y Juliaca), algo que recuerda a las que hizo Sánchez Cerro hace 9 décadas, sino por no ir más lejos. Montoya quiere militarizar aeropuertos, que se autoricen más abaleamientos y que se detengan a los que vienen a Lima.

El principal reducto de la prensa opositora son los medios digitales, pero a ellos también se les agrede. Ágora Popular ha denunciado que vándalos extranjeros han tomado y destruido su local amparados por policías. Esta misma ha irrumpido en los locales de la CNA y en el pleno de la Asamblea Nacional de los Pueblos.

A quienes vienen a la capital se les quiere impedir el paso y circula un video donde se ve a un marchista muribundo tras haber sido tirado al precipicio.

# ACTUALIDAD

## Hacker robó S/ 20 millones

DE DIVERSAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS. FERNANDO DÍAZ VALVERDE, DE 34 AÑOS, FUE DETENIDO CUANDO ESTABA A PUNTO DE SUBIRSE A UN AVIÓN.



Luego de una paciente investigación, agentes de la Policía capturaron en el Aeropuerto Jorge Chávez, en el Callao, a un conocido hacker que se apoderó de más de S/ 20 millones creando páginas falsas de reconocidas entidades financieras para

engañar a sus víctimas. Según informó la PNP, se trata de Fernando Díaz Valverde, de 34 años, quien estaba a punto de subirse a un avión cuando fue sorprendido por efectivos policiales y representantes de la Fiscalía Corporativa Especializada en

Ciberdelincuencia de Lima Centro.

Según la División de Alta Tecnología de la Dirincri, Díaz Valverde estaría entre los cinco principales hackers de nuestro país y creó un phishing para sustraer el dinero de las cuentas de miles de ciudada-

### ALGO MÁS

#### FORTÍN EN IQUITOS.

Por otro lado, la PNP informó que el conocido hacker vivía una vida de lujo en Iquitos, donde tenía una 'fortaleza' que contaba con cámaras de seguridad tanto en el exterior como en el interior, además de una piscina en el primer piso y siete habitaciones bien equipadas en el segundo.

nos tras obtener las claves de sus cuentas bancarias, además de información personal.

Junto a él cayó parte de la organización criminal que habría estado encabezando, denominado como 'Los Ingenios del Fraude', la misma que venía operando desde hace cinco años en Lima, Puacalla, Tarapoto e Iquitos; según estima la Policía Nacional.

## Contraloría detecta que Lima perdió 38 millones de soles

La Contraloría General detectó un perjuicio económico de S/ 38 millones a la ciudad de Lima, gracias al Megaoperativo de Control Municipal en Lima Metropolitana, que realiza desde julio del 2022 e incluye a la comuna provincial y las empresas que conforman su corporación, además de los 42 distritos de la capital.

El megaoperativo también identificó a 570 funcionarios públicos únicos involucrados en presuntos actos de conducta funcional y corrupción. Ambos hallazgos son resultado de las observaciones que hizo a la gestión de más de S/ 305 millones de recursos públicos

ejecutados por las entidades ediles.

Los resultados forman parte de las 1,340 intervenciones desplegadas por la Contraloría en su calidad de Entidad Fiscalizadora Superior, con lo que superó ampliamente la meta programada inicialmente.

Las intervenciones consisten en servicios de control, servicios relacionados (recopilación de información y atención de denuncias ciudadanas), así como actividades transversales de integridad y prevención (charlas de sensibilización, asistencias técnicas y jornadas de capacitación).



### CONDENAN A VIGILANTES DE INDECI

El Juzgado Colegiado Penal Permanente del Callao condenó a los agentes de seguridad Esteban Martín Yallicuna Rosales y Orlando Jesús Manríquez Porro y a su cómplice Rosa Edith Lara Burga por robar alimentos de primera necesidad que estaba destinado para personas de escasos recursos afectadas por la pandemia por la Covid-19



www.diariouno.pe

## Foro Internacional Conservación del Medio Ambiente en las ciudades de la Subregión Andina

ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN EN CIUDADES DE LA SUBREGIÓN ANDINA



El día de hoy, miércoles 18 de enero, se llevará a cabo el "Foro Internacional Conservación del Medio Ambiente en las ciudades de la Subregión Andina" en el auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República en Lima, Perú.

El evento es organizado por el parlamentario andino Fernando Arce y abordará la problemática de la contaminación en ciudades de la Subregión Andina.

Participarán expertos

medioambientales, diplomáticos y expertos de las naciones integrantes del Parlamento Andino, con el objetivo de elaborar proyectos y normas comunitarias para abordar los problemas de contaminación ambiental en las ciudades de la Comunidad Andina.

Las inscripciones e informes se pueden realizar escribiendo a: <https://forms.gle/NYGp1dpfUP96yjb9>

Programa: <https://cutt.ly/1206Ns3>

# Reconocimiento internacional al hospital Guillermo Almenara

**DISTINCIÓN LA REALIZA GLOBAL HEALT, EMPRESA LÍDER EN DATOS DE SALUD PARA AMÉRICA LATINA. ES UNO DE LOS MEJORES EQUIPADOS PARA RECIBIR PACIENTES.**

El primer hospital de la Seguridad Social, Guillermo Almenara, obtuvo este reconocimiento internacional otorgado por HospiRank en mérito a tener el mejor equipamiento para recibir pacientes, con un total de 1,065 camas para hospitalización y se coloca como uno de los mejores del país y de la región.

El hospital Guillermo Almenara, así como otros hospitales de EsSalud y MINSA figuran en el ranking, con diversos reconocimientos como tener una de las mejores infraestructuras para un alto volumen de procedimientos, las can-



tidades más altas de equipos quirúrgicos básicos, los mejor equipados para atender a recién nacidos, entre otros.

El Gerente de la Red Prestacional Almenara,

Dr. Jorge Amorós Castañeda, sostuvo que el hospital cuenta con equipos de alta tecnología para la atención de los asegurados, como el resonador magnético, tomógrafos de

## ALGO MÁS

### SALAS DE OPERACIONES INTELIGENTES.

“Estamos preparando un proyecto para contar con salas de operaciones inteligentes, en cuyo interior se va a albergar un robot para cirugías. Este es un equipo de alta tecnología que se viene implementando en varios países del mundo”, precisó.

última generación, arcos en C, angiógrafos, ecógrafos que permiten realizar estudios avanzados y detectar enfermedades a tiempo, así como dar un tratamiento oportuno.

## TC da luz verde a cambistas para trabajar en la calle

El Tribunal Constitucional (TC) ordenó a la Municipalidad de Miraflores que permita trabajar en la vía pública a las personas dedicadas al cambio de moneda extranjera inscritas y autorizadas para realizar esta actividad.

Esto tras declarar fundada la demanda de amparo contra ese gobierno local para que se inaplique la Ordenanza Municipal N° 508/MM, al haberse acreditado que esta norma vulnera los derechos a la libertad de comercio y de trabajo.

El colegiado advirtió que la no autorización de la comercialización de moneda extran-



jera en la vía pública –si bien reduciría el riesgo de que las personas que efectúan transac-

ciones de moneda extranjera en las calles sean víctimas de la delincuencia, no impide que

las personas u organizaciones delincuentes delincen en las calles de este distrito.

## COLEGIO SACO OLIVEROS

### Dan de alta a niña que cayó del 4to piso

La pequeña Luhana, Saco Oliveros ubicada una escolar de 12 años, quien cursaba el primer año de secundaria en el colegio Saco Oliveros, será dada de alta hoy luego que el 24 de octubre cayera del cuarto piso, tras arrojarla víctima del bullying.

Todo ocurrió en la institución educativa

Saco Oliveros ubicada en Salamanca, Ate. Su padre denunció que la menor era víctima del bullying por parte de sus compañeros. El alta de la menor se realizará luego de una conferencia de prensa en el hospital Guillermo Almenara. Luhana realizará una minuciosa y exigente rehabilitación física.



## PARA DIFUNDIR DERECHOS LABORALES

### Sunafil realizó operativo en zona de Las Malvinas

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) realizó un operativo en el emporio comercial de Las Malvinas, donde se difundieron los derechos de los trabajadores, así como las condiciones mínimas de seguridad y salud para que no se generen accidentes laborales ni incendios. Los inspectores explicaron a un aproximado de 90 personas – entre comerciantes y trabajadores– temas relacionados con la remuneración mínima

vital, el seguro de vida ley, el registro de trabajadores en la planilla y su inscripción en el régimen de seguridad social en salud y pensiones.



# ECONOMÍA

## “Es necesario recuperar un clima de paz social”

**PARA LOGAR EL DESARROLLO**, invocó el titular del MTPE, Alfonso Adrianzén.



El Perú necesita recuperar el clima de paz social con el fin de lograr progreso y desarrollo, manifestó el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Alfonso Adrianzén Ojeda, en su presentación ante los trabajadores y funcionarios del sector.

En la ceremonia de posesión del cargo, el ministro

Adrianzén se comprometió a desplegar “el máximo de sus esfuerzos” para contribuir a recuperar el clima de paz social y un estado de bienestar donde todos los peruanos y peruanas tengan oportunidades para lograr su desarrollo.

Aseguró que su gestión se basará en los lineamientos del gobierno de la presidenta Dina Boluarte y, en

ese contexto, espera contribuir al diálogo democrático entre los actores del ámbito laboral, para lograr la pacificación y la meritocracia: “Prometo actuar con lealtad y compromiso”.

El titular del MTPE afirmó que conoce y quiere al sector, pues previamente trabajó como secretario general y encargado de los viceministerios de

### Crece venta de vehículos electrificados

La venta de vehículos electrificados en el Perú (entre híbridos y eléctricos puros) crecería entre 50% y 70% en el 2023 en comparación al volumen registrado en el 2022, según previó hoy el gerente de Estudios Económicos y Estadísticas de la Asociación Automotriz del Perú (APP), Alberto Morisaki.

www.diariouno.pe

### ANTE FALTA DE FERTILIZANTES

## Fertiabono a fines de enero

La ministra de Desarrollo Agrario y Riego, Nelly Paredes, llegó a Pasco para anunciar que, a finales de este mes, se aprobará el “reforzamiento del Fertiabono” (Fertiabono-II), a fin de proveer de dinero a los pequeños productores para comprar fertilizantes.

La titular del Midagri visitó Pasco como parte de una gira de trabajo por las regiones del centro del país.

“También debo anunciar que a fines de mes (enero) se aprobará el re-



forzamiento del Fertiabono (Fertiabono-II), donde los pequeños productores podrán recibir su bono”, anunció tras presidir una mesa multisectorial con presencia de funcionarios de ministerios de Vivienda, Educación, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas; y Salud.

### PRODUCE SE REÚNE CON ARTESANALES

## Protegen a pescadores de derrame de petróleo

La viceministra de Pesca y Acuicultura, Desilú León Chempén, destacó que el Ministerio de la Producción se preocupa por proteger a los pescadores, la actividad pesquera y los productos hidrobiológicos.

Así lo manifestó durante su visita al distrito Aucallama, en Huaral, para reunirse con las asociaciones de pesca-



dores artesanales de la zona y conocer las condiciones ambientales de suelo y mar afectadas por el derrame de petróleo de Repsol hace un año.

# San Valentín sin flores

**INCENDIO DEL MERCADO** de flores Santa Rosa dejó pérdidas por S/ 2 millones.



El incendio en el mercado de flores Santa Rosa dejó pérdidas por encima de los S/ 2 millones de soles, informó Pedro Flores Caicho, presidente de este centro ubicado en el distrito del Rímac.

“Hemos perdido más de S/ 2 millones de soles porque pedimos préstamos a los bancos ahora en víspera

de San Valentín, para comprar las flores, los arreglos, los peluches, la mayoría hizo el pedido por adelantado porque más adelante sube”, refirió el dirigente.

Con una pandemia de la cual todavía no se recuperan, los 160 socios de este mercado han recurrido a los bancos, pero también a usureros que suelen cobrar

hasta el 15 % en intereses.

“De los 160 se habrán quemado 130 puestos, entre 28 a 30 se quedaron intactos”, detalló. Además, en los pasadizos el fuego se llevó mercadería de alrededor de 800 comerciantes, quienes llegaban de Lima provincias y de otras regiones del país, los martes, jueves y viernes.

## DATO

**OTRO CASO REGISTRADO** en los medios corresponde al de Kelly Asto y su hijo de un año, que se salvaron de milagro del incendio. Junto a su mamá invirtieron 80 000 soles para la campaña de San Valentín, ahora perdió hasta el coche de su pequeño.

Giovana Cecilia Arévalo Quispe trabaja en este mercado hace 30 años, su negocio prácticamente es una tradición familiar. Solo ella perdió alrededor de S/ 100 000, pues tenía estructuras, floreros y otros artículos que alquilaba para eventos, al mes podía firmar hasta 10 contratos.

“De aquí sacábamos el sustento para mi hogar, pedimos a las autoridades que nos dejen trabajar en los alrededores hasta que nos podamos levantar como en 1962 cuando fuimos reubicados”, precisó la comerciante.



EN LA BAHÍA DE SAN NICOLÁS

## Shougang con habilitación portuaria

La Autoridad Portuaria Nacional (APN), otorgó la habilitación portuaria al proyecto Terminal Portuario de San Nicolás de Shougang Hierro Perú S.A.A. - Nuevo Muelle de San Nicolás, ubicado en el distrito de Marcona, provincia de Nazca, región Ica, según la Resolución N° 0004-2023-APN-DIR, publicada en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

La norma precisa que

el proyecto del “Terminal Portuario de San Nicolás de Shougang Hierro Perú S.A.A. - Nuevo Muelle de San Nicolás”, será de titularidad privada, uso privado, ubicación marítima y de alcance nacional, cuya actividad esencial es especializado minero - industrial (graneles sólidos y líquidos).

También establece que las obras se ejecutan en el plazo de tres años y ocho meses y el presupuesto del proyecto es de 246 millones 985,325.79 dólares americanos sin IGV.

## INFORMACIÓN DEL RNP

### OSCE: 1600 000 visitantes en Ficha Única del Proveedor

En el 2022, un total de un millón 626,862 usuarios visitaron la Ficha Única del Proveedor (FUP), herramienta digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(OSCE), que permite conocer la información de personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.

Esta cifra supera en 56 % las visitas que recibió la FUP



en el 2021 (cuando alcanzó un millón 42,064 visitas), siendo febrero, mayo y junio del 2022 los meses de mayor afluencia de visitantes.

## DEBIDO A PROTESTAS

### Cancelan el 90 % de reservas turísticas en Cusco

La paralización que afecta a un sector de la población de Cusco afecta severamente al sector turismo, la Cámara de Comercio de esta región confirmó que hasta fines de marzo se

ha cancelado el 90 % de reservas turísticas.

Detalló que del promedio de 3,000 turistas que visitaban diariamente esta región, ahora llegan muy pocos viajeros que



han podido ingresar en vuelos aéreos irregulares por intentos de tomar el aeropuerto Alejandro Velasco Astete.

# CASAS MUERTAS



emma



	DISTRITO DE CAYLLOMA	"TODO POR TI"	REY (FRANCES)	HAWAI O CUBA	ARQUERO DEL BETIS	PUERTO EN MOLLEDO	"EL CHAL ANDALUZ"	PREFIJO IGUAL	ENCIMA DE (INGLES)	DORSAL 10 BARCELONA
SABALO	SU CAPITAL: TEHERAN				"LA PESTE"	TAMIZAR, CERNER		LAVATIVA	"LA DOROTEA"	
			QUE NO TIENEN FIN	LAMAS JOVEN DE LAS CAPITES	PREFIJO ODO		FRESCO (INGLES)	DIARIO EN TUS MANOS	GRACIA DONARE	
LA PAZ GRIEGA				"DIARIO INTIMO"						"MITTERRA"
TELA PARA HERIDAS		EFLUVIO EMANACION	CANTANTE QUE IMPROVISA	PROVIN DE PUURA						PIRUETA
PRIMER NUMERO	ESCUCHABA	PREFIJO LAMITAD			LLUVA (INGLES)		EN ORDEN REGRESIVO	CENTAVO DE CORONA		FUTBOL EEUU
DIOS DEL VIENTO			ANILLO (INGLES)		CHEF CON ASTRID			NOVENO	LA SOTA FRANCESA	
LEON (INGLES)			OSCAR VICHEZ		GAS DE ALUMBRADO				DOC DE PAGO	
	MANCHA RODEAL PEZON PL						"LIMA EN ROCK"		CRACK PERU "NEKA"	
ATREVERSE	NOMBRE DE BOLIVAR	PATA, CAMARADA	BRINCAR	AÑADIRA, AUMENTARA	HIZO 1ER GOL MUNDIAL	PLATILLO VOLADOR	ARACNIDO DIMINUTO		LABRARIA TIERRA	TELA PARA TOLDOS
								POTASIO NEON	HADE EURITO	ENERO O ABRIL
			"CARTAS A LUCILIO"	NOMBRE DE LETRA				SAL (INGLES)	POCO, MIGAJA	"PILOTO DE TIERRA"
ZOLA O CHARTIER				PAREJA DE HERMIONE		ANCORA				
IMPLORAR				VAPOROSO, VOLATIL		TERRENO SIN LABRAR			EL TERCER CHOMBRE	
YOKO... VIDA DE LENNON		FIABLE, INFALIBLE						APOCOPE DE NORTE		
	EL TIO DEL NORTE	TONADA CANARIA	NORMA, REGLA	SU CAPITAL: TOLON	ESCUCHAR, ATENDER	TIO DE ATILA	NO CREEN DIOS, FEM	VE TENIS PROFESIONAL	PREFIJO VINO	
ANDAR COMO DISTRACCION					SOLDADOR DE ESTANO					
						LE DICEN "FRUITO"		SEÑAL DE AUXILIO		





**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Por qué los bancos no comprenden que si ahorcan a sus deudores, simplemente estos ¡jamás! pagarán sus obligaciones? No es tan difícil.

No hablamos de los tramposos cuyo modus vivendi estriba en estafar a uno y al otro también. Esos son delincuentes y merecen todo el castigo previsto por la ley.

Conozco un caso. El cliente asumió gastos y adquirió responsabilidades con el banco. Cayó la pandemia del covid19 y sus clientes cancelaron todas las compras, anularon operaciones en ciernes e interrumpieron las que estaban en curso. Todo quedó en posibilidades post pandemia o sea en la más absoluta incertidumbre.

El personaje de esta historia se quedó sin cobrar y con deudas. Y, lo que es peor, sin saber la duración exacta del oprobioso ayuno.

Luego de casi más de 15 meses, la pandemia cedió. ¿Equivale aquello a que automáticamente se reiniciaron todos los negocios? No. Todos tuvieron que sacar de dónde sea para subsistir, ahorrando gastos, minimizando el tren de vida, privándose de toda clase de temas superfluos. En suma, todos quedaron heridos. Otros fenecieron, quebraron, se arruinaron.

Volver a comenzar es una odisea desconocida.

# ¡Cliente ahorcado NO paga deudas!



¿Y qué hacen los bancos? Encargan a estudios de abogados la cobranza. Es su deber. No obstante, si dejan mucho que desear los “métodos”.

Llamadas telefónicas desde celulares que no existen. O, si hay contacto, se encargan de plantear 48 horas para un pago y puntualizan que es la primera parte del proceso porque vienen otras, aparte de la judicial.

Nuestro amigo detalla que averiguó más sobre estos bufetes y se enteró que usan el embargo, antes, durante y después

de la vía crucis que puede ser esa cobranza. Dice: ¡te pueden embargar hasta la refrigeradora o la cocina! ¿Así de espantoso?

¿Puede cobrarse a quien está en artículo de mortis, por la inmisericorde presión santa y non sancta de estos estudios encargados?

Hasta hoy no se ha descubierto la fórmula pero es imposible cobrar una deuda a quien ya está ahorcado, en quiebra, sin propiedades de cualquier clase.

Los antecedentes deberían ser importantes

para el banco y para el cliente cuya trayectoria acredite honestidad y voluntad sincera. Repetimos, los cacos, son otra cosa.

¿No es entonces que se presenta la brillante ocasión para que el buen pagador negocie, de igual a igual, con sus respectivos bancos una reprogramación de sus pagos? El acuerdo entre las partes está por encima de abogados rentados, bufetes ad hoc, resoluciones que dan la razón en todo a ASBANC y el cliente es siempre la última y más fea rueda del coche.

Los trovadores pesimistas –gran parte en todas las circunscripciones del Estado: Sunat, ministerios, burocracia de alto nivel, Legislativo, Ejecutivo- han hecho creer en estos casi 200 años de “independencia” que el ciudadano es apenas un voto, no pocas veces comprable. Y continúa la leyenda supérstite e insolente: “el banco nunca pierde”.

Tres bancos, los de más renombre: Crédito, Interbank y BBVA, debieran ponerse en acción y entrenar personal para esta etapa de ayuda a los buenos

clientes. Nadie está libre de tormentas y fracturas en sus trabajos y en Perú lo sabemos de memoria.

Esas instituciones financieras no dejarán de percibir pingues ingresos, porque al incrementarse la cartera activa de clientes, se recauda de a pocos pero en mayor número.

Además ¿con qué ingresos o recursos viven los bancos y financieras? De lo que deposita el cliente o por las transacciones que hacen las empresas y el uso de los instrumentos bancarios para toda clase de gestiones.

Si el cliente, multiplicado por cientos de miles a lo largo y ancho de todo el país, pacta intereses conjuntos con su banco, ingresa a la fórmula del win-win, ganar-ganar y el banco no se “perjudica” y el usuario respira hasta que pueda seguir generando con aire y tesón.

El cliente con la soga al cuello y que no puede pagar obligaciones, no lo hará aún cuando le ejecuten fianzas o garantías. El ahorcado NO PAGA DEUDAS. ¿Qué banco enjuiciará a 500 mil clientes al filo de la bancarrota?

¿Ha oído que nuestros legisladores tomen cartas en el asunto y busquen un equilibrio entre los cientos de miles de clientes y los bancos? De repente sí se preocupan de sus cuentas. ¡Cómo no!

Son horas difíciles. ¿Pedirle a los bancos realismo e imaginación es mucho solicitar a quienes tienen alfiles y defensores muy bien rentados en todas las instituciones?

# MUNDO

## Renunció presidente de Vietnam por escándalos de corrupción

El Comité Central del Partido Comunista de Vietnam (PCV) aceptó la renuncia presentada por Nguyen Xuan Phuc, quien dimitió debido a escándalos de corrupción relacionados con varios funcionarios. Phuc, quien fue primer ministro entre 2016 y 2021, se convierte en el primer presidente de Vietnam en culminar su mandato antes del plazo previsto.



www.diariouno.pe

# 64% de brasileños cree que gobierno de Lula está en el camino correcto

## La mayoría de los brasileños también cree que el gobierno de Lula Da Silva será mejor que el de Jair Bolsonaro

Ados semanas del inicio de su mandato, el 64% de los brasileños considera que el Gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva (PT), está en el camino correcto. Así lo señala una reciente encuesta del Instituto IPEC, que arroja números positivos sobre las expectativas de la población, refiere el portal Brasil de Fato.

La investigación divulgada este lunes también señala que el 55% de los brasileños cree que el gobierno de Lula será bueno.

Según la encuesta, el 64% de los encuestados considera que las medidas adoptadas por el gobierno de Brasil van hasta el momento por buen camino. Para el 26%, el gobierno está en el camino equivocado y el 9% no pudo o no quiso responder.

Al respecto, vale destacar que el total de personas que consideran que el gobierno brasileño va por buen camino aumentó con relación a la encuesta anterior, realizada el 5 de diciembre, cuando había



alcanzado el 58%.

### Positivas expectativas hacia mandato de Lula

En cuanto a las expectativas sobre el gobierno, el 55% de los encuestados dijo creer que el mandato de Lula sería bueno, frente a un 21% que creía que sería malo o terrible. Mientras que, para el 18%, el gobierno será regular.

Por otra parte, la mayoría de los brasileños también creen que el nuevo gobierno será mejor que

el de Jair Bolsonaro (PL). Para el 55% de los entrevistados, el gobierno de Lula será más positivo que el anterior, mientras que el 25% cree que el gobierno será peor que el del político de extrema derecha. Otro 14% espera un gobierno igualitario y un 6% no supo cómo responder.

La encuesta se realizó entre el 6 y el 10 de enero de 2023, con 2.000 personas de 156 municipios brasileños, y un margen de error de unos dos puntos

porcentuales.

Lula asumió la presidencia de Brasil el 1 de enero luego de haber vencido en las elecciones de octubre con el 50,9% de los votos.

El 8 de enero, seguidores del derrotado Jair Bolsonaro asaltaron las sedes del Gobierno, el Congreso y el Supremo Tribunal Federal en Brasilia, acciones violentas que han sido calificadas como una intentona de golpe de estado, y que están siendo investigadas.

## Recuperados 71 cuerpos en sitio de accidente de avión en Nepal

El avión de la aerolínea Yeti Airlines se estrelló este domingo con 72 personas a bordo

Con la localización este martes de un nuevo cuerpo en el sitio de la caída del avión de pasajeros en el centro de Nepal, se contabilizan 71 personas encontradas. Así lo indicó Guru Datta Dhakal, jefe asistente del distrito de Kaski.

El cuerpo fue encontrado cerca del río Seti. Con esto, señaló Dhakal, solo faltaría encontrar a la última víctima desaparecida. «De tal forma que el número total de cuerpos recuperados ha ascendido a 71», expresó.

Ambas cajas negras del avión siniestrado fueron recuperadas el lunes. Además, se informó que las labores de rescate fueron suspendidas este martes y se reanudarán este miércoles.

Un avión de la aerolínea Yeti Airlines se estrelló este domingo con 72 personas a bordo en la ciudad de Pokhara.

En concreto, serían 68 pasajeros y 4 tripulantes quienes se encontraban en el avión en el momento del siniestro.

Con respecto a la nacionalidad de los pasajeros, 53 de ellos son nepaleses, cinco indios, cuatro rusos, dos surcoreanos, uno irlandés, uno argentino, uno australiano y uno francés.

Se trata de un avión ATR 72 que volaba de Katmandú a Pokhara. El avión se estrelló en una zona entre el antiguo aeropuerto y el Aeropuerto Internacional de Pokhara.

Los datos del portal Aviation Safety Network, que realiza un seguimiento de incidentes de aerolíneas, señalan que se trata del accidente más letal en el país desde 1992, cuando fallecieron 167 personas al estrellarse un Airbus A300 de Pakistan International Airlines cerca de Katmandú.



# Jair Bolsonaro podría quedar inhabilitado por la intentona golpista

## El Tribunal dio a Bolsonaro un plazo para explicar el documento golpista que tenía un exministro

El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, podría quedar inhabilitado políticamente, si se comprueba su participación en la intentona golpista que se registró en Brasilia el pasado 8 de enero.

Esto, luego de que el Tribunal Superior Electoral de Brasil diera un plazo de tres días al expresidente Jair Bolsonaro para explicar el contenido de un proyecto de decreto encontrado en la residencia de uno de sus exministros y considerado como evidencia de que pretendía dar un golpe de Estado.

En concreto, el diario Folha de Sao Paulo divulgó el documento de tres páginas que la Policía Federal encontró en el domicilio del exministro Anderson Torres, requerido por orden de un juez de la Corte Suprema bajo sospecha de complicidad con el asalto a las sedes de los poderes públicos el domingo en Brasilia.

El plazo fue establecido en una sentencia del magistrado Benedito Gonçalves, de la corte electoral, que ordenó incluir el denominado «documento golpista» en una investigación que se adelanta contra el manda-



tario por supuesto abuso de poder durante su campaña a las elecciones presidenciales de octubre, refiere RTVES.

La solicitud también abarca el documento que demostraría la posible intervención de Bolsonaro en la intentona, por lo que se le investigaría, además, por abuso político.

En caso de que Bolsonaro sea considerado responsable de abuso político y de uso de los medios de comunicación oficiales a favor de su campaña, el tribunal electoral puede condenarlo a un período de inhabilitación política de al menos ocho años.

El pasado fin de semana, el magistrado Alexandre de Moraes, uno de los once jueces del Supremo, actual presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), dio el aval para la investigación.

De Moraes aceptó el principal argumento de

la Fiscalía: un video compartido por Bolsonaro en sus redes sociales el 10 de enero, dos días después del asalto a los tres poderes, en el que se siembran dudas sobre el resultado de las elecciones de octubre y la legitimidad de las instituciones.

**FE DE ERRATAS DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL**  
Por medio del presente documento se corrige la Publicación del Edicto Matrimonial de NELSON JAVIER GARCIA GOMEZ Y PRISCILA KATLEN GOMEZ CARDENAS Publicado el 11/01/2023; Donde Dice: Jefe de Registro Civil: OMAR ALFONSO ARDILES TORRES; Debe Decir: Registrador Civil: ROSA CRISTINA LEON REQUENA, con DNI N° 16160802.  
Santa Eulalia, 16 de enero de 2023  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
PROVINCIA DE HUAROCHR  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
ROSA CRISTINA LEON REQUENA  
DNI 16160802  
Registradora de la Oficina de Registros del Estado Civil

**FE DE ERRATAS DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL**  
Por medio del presente documento se corrige la Publicación del Edicto Matrimonial de LORENZO CLEMENTE FARROÑAN INGA Y LILIANA JULIA MIRANDA SORIA Publicado el 11/01/2023; Donde Dice: Jefe de Registro Civil: OMAR ALFONSO ARDILES TORRES; Debe Decir: Registrador Civil: ROSA CRISTINA LEON REQUENA, con DNI N° 16160802.  
Santa Eulalia, 16 de enero de 2023  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
PROVINCIA DE HUAROCHR  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
ROSA CRISTINA LEON REQUENA  
DNI 16160802  
Registradora de la Oficina de Registros del Estado Civil



**KATARSIS**  
**RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

## LAURIETZ SEDA I.M.

Se puede amar al Perú de diversas maneras. Y hay personas que, aun no habiendo nacido en estas tierras, despliegan un amor tal hacia nuestra patria que su cariño y generosidad son conmovedores. Este es el caso de la inolvidable Laurietz Seda, portorriqueña, teatróloga, maestra universitaria, aguda crítica de teatro, latinoamericana incansable y peruanista absoluta.

Su producción académica oscila entre brillantes acercamientos a grupos teatrales emblemáticos como Yuyachkani o Cuatrotablas, además de autores claves como Eduardo Adriansén. Fue profesora visitante en la Facultad de Letras de San Marcos, en la ofreció un fundacional curso de teatro latinoamericano. También fue decana de la Facultad de Artes Escénicas de la Universidad Científica del Sur, dándole mayor profundidad y alcance regional a los estudios teatrales.

Además de investigar sobre la historia del teatro peruano de vanguardia, fue una divulgadora de nuestra comunidad teatral local, presentando sus estudios a nivel global. Si podemos preciarnos de los avances de los estudios escénicos peruanos fue, también, gracias a la dedicación profesional y su cuidadosa pasión, su entrega incondicional, su luminoso amor por el Perú en todas sus formas, en su inculdicable fe en el futuro de nuestra inquietante patria.

Lau, como le decíamos todos las que la amábamos, hace ya un año que no está físicamente con nosotros, pero su herencia intelectual, su afecto extraordinario por nuestro país, hacen que extendamos la mayor de las gratitudes y el mejor recuerdo de su presencia solar, desprendida, espléndida. Vive, como una huella de luz, a través de los actos y cariño que dejó en muchas almas. Me parece verla a veces sonriéndome en alguna calle estrecha de Lima o Madrid rumbo a ver una puesta en escena.

**A un año de su partida, reconozcamos el aporte de Laurietz Seda y su amor infinito por el Perú, su segunda y más compleja patria.**

**MÁXIMA ATENCIÓN**

# ¿Dificultad para bajar de peso? Debes descartar hipotiroidismo

En el Perú, alrededor de un millón y medio de peruanos padece de hipotiroidismo, una enfermedad que implica la baja producción de glándulas tiroideas. Esta condición afecta principalmente a mujeres, siendo diagnosticado en siete de cada diez de ellas.

De acuerdo con el Dr. Tony Coa, médico endocrinólogo del CEM Santa Catalina, “muchos de los síntomas que presenta el hipotiroidismo son muy comunes, por lo que las personas no lo diagnostican oportunamente ya que no lo consideran signos de alarma. Estas pueden presentarse como caída del cabello, uñas frágiles e incluso el aumento de peso. Sin embargo, de no controlarlo adecuadamente puede causar problemas más graves como hipertensión, insuficiencia cardíaca, depresión, entre otros”.

En ese sentido, el especialista señala algunos de los principales síntomas a los que se debe prestar



atención, y ante alguna sospecha acudir al médico para realizar un descarte a través de un examen de TSH:

**AUMENTO DE PESO**

La causa del aumento de peso en individuos con hipotiroidismo es compleja, y no siempre está asociada con aumento de grasa, sino debido a la acumulación excesiva de sal y agua. Esta condición no necesariamente genera

un aumento masivo de peso, sino de alrededor de 2 a 4 kilos, dependiendo de la severidad del hipotiroidismo.

**FATIGA**

Uno de los síntomas universales de esta condición, la cual puede desarrollarse lentamente o aparecer repentinamente. Puedes reconocerla al necesitar una siesta todos los días, dormir más de lo normal y aun sentirte agotado,

o no tener energía para realizar actividad física.

**MAYOR SENSIBILIDAD AL FRÍO**

Esto debido a la disfunción de la hormona tiroidea que no produce suficiente energía, o porque el hipotiroidismo tiene afectado el metabolismo del tejido graso responsable del calor.

**PIEL SECA**

Las hormonas tiroi-

deas controlan el funcionamiento de la piel, así como las grasas y el grosor de ésta. Asimismo, se ve afectada la salud y el crecimiento del cabello.

**COLESTEROL ELEVADO**

Esta condición genera el enlentecimiento del metabolismo, lo que causa síntomas como el cansancio o el estreñimiento, pero también frena la capacidad del cuerpo de procesar el colesterol. Esto aumenta el riesgo de padecer una enfermedad coronaria mortal.

“Existen pruebas precisas para identificar si existe alguna alteración de la tiroidea como el hipotiroidismo. Por ello es importante que las personas con antecedentes familiares o con alguna señal anteriormente descrita vaya al médico. De ser diagnosticado, existen tratamientos seguros y efectivos que permitirán regular su función y tener una vida sin problemas”, finaliza el Dr. Coa.

**VERANO 2023**

## Sepa cuáles son las infecciones de la piel más comunes en verano y cómo prevenirlas

Las altas temperaturas, el incremento de la sudoración y la asistencia a playas, piscinas o lugares con gran afluencia de gente favorecen la aparición de infecciones cutáneas en verano. Por lo general, no son graves, pero sí muy molestas y pueden alterar la calidad de vida de quien la padece. El dermatólogo Yaril Moreyra, de la Clínica Ricardo Palma, explica cuáles son las más frecuentes por hongos más frecuentes en esta temporada y cómo podemos prevenirlas.



**PITIRIASIS VERSICOLOR**

Aparecen como pequeñas manchas redondeadas en el tronco (pecho y espalda) de color oscuro y luego se vuelven blancas. Son producidas por un hongo que normalmente habita en la piel. En verano, estos hongos suelen multiplicarse por el calor, sudor e incremento de la secreción sebácea del cuerpo. Por ello, se aconseja mantener la piel limpia y seca, a fin de evitar su desarrollo.

**CANDIDIASIS**

El aumento de la transpiración favorece la reproducción del hongo cándida que puede provocar la aparición de candidiasis cutánea. Suele afectar los pliegues, en especial, los que se ubican debajo de las mamas, en la región inguinal y abdomen. Se presenta como una mancha rojiza. A veces en el fondo del pliegue puede provocar una fisura que pica y duele. Para evitar esta infección, se recomienda conservar estas zonas aireadas en la medida de lo posible y secarlas bien después del baño y de realizar deportes. En

personas que padecen esta enfermedad con frecuencia, se sugiere aplicar cremas de barrera para proteger la piel.

**PIE DE ATLETA  
O TIÑA DEL PIE**

Casi siempre esta infección fúngica aparece entre los dedos de los pies como una erupción que puede agrietarse y genera mucho escozor. Es muy contagiosa y está relacionada con la humedad, por lo que es importante utilizar calzado o sandalias en zonas públicas como duchas o vestuarios. Al igual que en los casos anteriores, hay que mantener la zona seca y utilizar zapatos abiertos, medias de algodón y cambiarlas de manera recurrente, si los pies se humedecen o sudan demasiado. El empleo de talco antimicótico también es recomendable.



El confinamiento debido al Covid-19 ocasionó diversos efectos negativos en las personas. La depresión fue uno de los trastornos que más se vivió. Según las estadísticas del Ministerio de Salud (Minsa), de enero a agosto del 2022 se atendieron 179,338 casos de depresión, mientras que en 2021 se registraron 313, 445 casos a nivel nacional.

Por eso, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, que se conmemora cada 13 de enero, es necesario comprender en qué consiste este problema de salud mental, específicamente, en un nuevo tipo de trastorno como es la depresión de alta funcionalidad.

“Cuando hablamos de la depresión de alta funcionalidad, técnicamente nos referimos al Trastorno Depresivo Persistente o también conocido como la distimia (DSM V), el cual se caracteriza por un estado constante depresivo que se mantiene por períodos no menores a dos años. Esta situación puede ser identificada por las personas que alternan continuamente con el afectado, ya que se perciben los síntomas como la melancolía, tristeza, apatía e inclusive ideación muy negativizada de la realidad”, comentó

**PSICOLOGÍA**

# Depresión de alta funcionalidad

**En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, es necesario comprender en qué consiste este problema de salud mental y concientizar a la población.**



Leonardo Fuerte Montañón, docente de la Escuela de Posgrado Wiener.

El especialista señala que la presencia de la depresión de alta funcionalidad provoca malestares clínicamente significativos con deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento integral del individuo.

“El peligro de la falta de tratamiento es que se pueda instaurar una depresión mayor o grave con la consecuente pérdida de interés en las actividades cotidianas, el tono del humor orien-

tado en sentido negativo o sentimiento agudo de desesperanza, que inclusive podría llevar a que la ideación suicida empiece a orientarse a la acción de atentar contra su vida, explica el docente.

**SÍNTOMAS Y TRATAMIENTO**

Leonardo Fuerte, indica que teniendo en cuenta el Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM V), los principales signos y síntomas de la depresión de alta funcionalidad son: estado

de ánimo deprimido durante la mayor parte del día, poco apetito o sobrealimentación, insomnio o hipersomnia, poca energía o fatiga, baja autoestima, falta de concentración o dificultad para tomar decisiones o sentimientos de desesperanza.

“De verificarse dos de los síntomas señalados durante un período seguido de dos meses, se considera el diagnóstico de la distimia”, agregó el experto.

Finalmente, el docente explica que si hay señales de padecer esta enfermedad o reconocer los síntomas en un familiar o amigo, es recomendable conversar y tratar directamente el tema con el afectado y un especialista, debido a que la gravedad de esta enfermedad requiere tratamiento farmacológico en conjunto con las terapias psicológicas.

**EDICTO**

Ante el 7° Juzgado de Paz Letrado-Sede JPL Comas, Exped. 00358-2022-0-0908-JP-CI-07. Especialista Jill Seron Collantes; **WILMER ROGER PAUCAR OLORTEGUI** y **MIGUEL ANGEL PAUCAR OLORTEGUI**, solicitan la **SUCESIÓN** Intestada de su finado padre **ANGEL ALFONZO PAUCAR PEREZ**, fallecido el 02 de abril del 2021, Distrito de Comas; **DISPONIENDOSE** su publicación para los fines legales pertinentes.

Lima, 04 de Agosto del 2022.  
Mg. Susana F. Montoya Olortegui  
ABOGADA  
Reg. CAL. 19345.

**DISOLUCION**

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 03 de Enero del 2023, **HP PROVEEDORES S.A.C.**, acordó la **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD**, en aplicación del inc. 8 del art. 407 de la L.G.S., nombrando Liquidador a **URBANO VIDAL MAMANI LEON** con DNI N° 10672761.

Lima, 03 de Enero del 2023.  
**LIQUIDADOR**

**AVISO CONJUNTO DE FUSION**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General de Socios de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, celebrada el 2 de enero de 2023 y la Junta General de Socios de **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, celebrada el 2 de enero de 2023, han acordado la Fusión por Absorción de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, como empresa que es absorbida por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**, como sociedad absorbente.

La fusión entrará en vigencia el 1 de marzo de 2023, momento en el cual cesarán las operaciones, los derechos y obligaciones de **PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO S.R.L.**, las que serán asumidas a título universal y en bloque por **PROMANT SERVICIOS S.R.L.**

Lima, 2 de enero de 2023.  
Profesionales en Mantenimiento S.R.L.  
Promant Servicios S.R.L.

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

Por acta de junta de participacionistas de fecha 27/12/2022, la empresa "Química Textil y Agregados Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada" decidió transformar a **S.R.L.** en una **S.A.C.**, que tendrá como denominación "Química Textil y Agregados Sociedad Anónima Cerrada" de conformidad con lo dispuesto en el art.337 de la L.G.S.

Lima, 27 de diciembre de 2022.  
Gerente General  
Reyna Isabel Misilot Gonzales

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5220-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **YHON FRANCISCO CHAVEZ ROJAS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **MARIZA CELINA LEON TAIPE**, fallecida en esta capital el 29 de Enero del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 05 de Diciembre del 2,022.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5273-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DANTE LUIS PANFICHI SILVA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **GRISELDA SILVA CLAVIJO VIUDA DE PANFICHI**, fallecida en esta capital el 30 de Noviembre del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 11 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 5294-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SANDRA CARDENAS FARFAN VIUDA DE FREITAS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **OSCAR ENRIQUE FREITAS SOUZA**, fallecido el 12 de Octubre del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Expediente N° 565-2022-CI, Juzgado de Paz Letrado - Civil, a solicitud de **YASMINIA LISBETH VILLEGAS SOCA** sobre **SUCESION** Intestada, se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NRO. UNO**- Chorrillos, 20 de Octubre del 2022.- Parte pertinente: "... **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la presente solicitud, sobre **DECLARATORIA DE SUCESION INTESTADA**, respecto de la causante, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios de la solicitud; en consecuencia: **-NOTIFIQUESE** la demanda, sus anexos, y el auto admisorio - y con las demás resoluciones solo si se apersonan al proceso- a la **BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA**, y al **MINISTERIO PUBLICO** - Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chorrillos; Juez- Patricia Janet Rumiñe Gonzales, Especialista- Virginia Clorinda Manrique Vivanco.

**CARLOS ALONSO CARRASCO HUAMAN**  
ABOGADO  
REG. CAL N° 50772.

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
UNIDAD DE ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAUL SANCHEZ GAMARRA**, de 48 años de edad, D.N.I. N° 8064273, Soltero, natural de Huancavelica - Tayacaja - Pampas, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliado en **PSJ. AMAUTA 177 ASENT. H. CERRO EL INDEPENDIENTE - EL AGUSTINO** y doña **IRIMA LUZ RAMIREZ GIRON**, de 56 años de edad, D.N.I. N° 09235625, Soltera, natural de Cerro de Pasco - Pasco - Chauamarca, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **PSJ. AMAUTA 177 ASENT. H. CERRO EL INDEPENDIENTE - EL AGUSTINO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

EL AGUSTINO, 16 DE ENERO DEL 2023.  
ABOG. CARMEN ROSA MARILUZ MURILLO  
JEFE DE REGISTRO CIVIL

**COOPERATIVA DE  
VIVIENDA LAS FLORES**

Se convoca con carácter de urgente a los Hijos o Hermanos de la que en vida fue **MARIA MAGDALENA VELASQUEZ DIAZ**.

Local de la Cooperativa de Vivienda Las Flores - S.J.L.  
Sito en Parque del Trabajo.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD  
AMICORP PERÚ S.R.L.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Socios de **Amicorp Perú S.R.L.**, celebrada el día 05 de enero de 2023, se acordó proceder a la disolución de dicha sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor **Fernando Máximo Ramos Guevara**, identificado con DNI N° 07714191 y como Liquidadora Suplente a la señora **Macarena Daniela Barrios Larrañaga**, identificada con DNI N° 70353033, quienes en el desempeño de su cargo gozarán sin excepción alguna de todas las atribuciones que en su calidad de tales les confiere la Ley General de Sociedades y la citada Junta General de Socios.

Lima, 09 de enero de 2023  
**Fernando Máximo Ramos Guevara**  
DNI N° 07714191  
Liquidador Titular

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA  
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARÍA GENERAL**

**EDICTO MATRIMONIAL** N° 006241 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: **LUIS RAUL VILLAVICENCIO GAMBOA**, de 39 años de edad, de Estado Civil: SOLTERO Ocupación: COCINERO, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, Identificado con: 41919748 Domicilio: **3ERA ETAPA BLOCK 1 DPTO.204 URB.LA CRUCETA SANTIAGO DE SURCO** Doña: **STEFFANNI JAHARA FLORES GUERRERO**, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AUXILIAR DE EDUCACION, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, Identificada con: 45334034 Domicilio: **PSJ PABLO ALAS 825 ZONA E-2B B.5JM** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Lima, 09 de enero de 2023  
**Fernando Máximo Ramos Guevara**  
DNI N° 07714191  
Liquidador Titular

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **EDUARDO JAVIER CALLE CHAMBI**, natural de BOLIVIA, nacionalidad BOLIVIANA, de 26 años, SOLTERO, AGENTE BILINGÜE, domiciliado en AV. EL SOL MZ. 1 LT. 5 A.A.H.H. SANTA TERESITA DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **GLORIA ALEJANDRA ACOSTA CAPUÑAY**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 32 años, DIVORCIADA, TÉCNICA FISIOTERAPEUTA, domiciliada en AV. EL SOL MZ. 1 LT. 5 A.A.H.H. SANTA TERESITA DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 17 DE ENERO DEL 2023  
**MARIA LUISA CASTRO RAMOS**  
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

**SUCESION INTESTADA**

**KX. 5276-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FAUSTA GREGORIA RAMIREZ MOLINA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana **ANTONIA MARIA RAMIREZ MOLINA**, fallecida intestada en esta capital el 20 de Noviembre del 2019, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

**SUCESION INTESTADA**

**KX. 5278-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARCELINA MODESTA OSORIO RAMIREZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ANDRES ABELINO OSORIO TINOCO**, fallecido intestado en esta capital el 08 de Setiembre del 2019, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Enero del 2,023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION  
CHINA FUSION S.A.C.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A DOÑA **CRISTINA LAU FONG**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 75210255.

LIMA, 11 DE ENERO DE 2023.  
**P. CHINA FUSION S.A.C.**  
**CRISTINA LAU FONG**  
LIQUIDADORA

**FE DE ERRATAS**

EN LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOLICITADA POR LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR **ALEJANDRO YSHIKI MAEDA Y MARÍA DEL CARMEN KIYAN SHIMABUKO**, PUBLICADO LOS DIAS 22 DE AGOSTO DEL 2022, 26 DE AGOSTO DEL 2022 Y 02 DE SETIEMBRE DEL 2022, EN EL DIARIO UNO DONDE POR ERROR INVOLUNTARIO DICE: **ROSA VERENA MONTOYA DOWLBERG DEBE DECIR ROSA VERENA MONTOYA DOLBERG LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DEL CASO.** LIMA, 16 DE ENERO DEL 2023

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA N° 1011 - SEGUNDO PISO, LA MOLINA

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTO **ROSA EMILIA ALBORNOZ MERINO**, CASADO CON **JOSE FELIX AVELLANEDA SALAZAR**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. PRESHING (ANTES JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRION) N° 280, DEPARTAMENTO N° 3, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 0705-1294 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **ISABEL CECILIA AVELLANEDA SALAZAR Y NATALIA SALAZAR DE LA MELENA**, CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY: KARDEX 178355 Lima, 30 de diciembre del 2022

**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO

**EXP. N° 16211-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **VICENTINA FLORENTINA TORRES SUCAZACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SERAFINA SUCAZACA QUISPE**, fallecida con fecha **08 DE OCTUBRE DE 1987**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16850-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LAURA YOLANDA CRUZ RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO ANTONIO CRUZ ZELADA**, fallecido el día **17 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16862-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SERGIO PACORI YLAITA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **OSWALDO PACORI YLAITA**, fallecido el día **30 DE AGOSTO DE 2005**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16842-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ERNESTO CAMPOS SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ERNESTO CAMPOS GARCIA**, fallecido el día **18 DE AGOSTO DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16873-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTA ADELA PAPUICO SANABRIA VDA DE ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN RODRIGO ESPINOZA POMA**, fallecido el día **31 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16867-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **PABLO NEIL SOTO PADILLA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PABLO VICENTE SOTO CHUQUIYAUARI**, fallecido el día **31 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 11 de enero del 2023, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **CONFECCION TEXTIL MERC S.R.L.**; con RUC N° 20600510755; nombrándose como liquidadora a doña **MAGALY COMINGES TORRES**, identificada con DNI N° 07498174; lo que se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades N° 26887. Lima, 12 de enero del 2023.

**LA LIQUIDADORA**

**Exp. 2254  
SUCESIÓN INTESTADA**

**LUIS ROY PARRAGA CORDERO**, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en la Av. Tomas Guido 150 - Lince, se ha apersonado doña **VANIA CUBAS AGUILAR**, solicitando la Sucesión Intestada de don **JUAN CUBAS NUÑEZ**, fallecido el día **01 DE NOVIEMBRE DEL 2022** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 13 DE ENERO del 2,023.

**ROY PARRAGA CORDERO**  
NOTARIO DE LIMA

**EXP. N° 16855-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL ANTONIO TELLO ROSADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NELLY ROSADO PITA**, fallecida el día **22 DE DICIEMBRE DE 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 07 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16841-2023-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ERNESTO CAMPOS SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA EUMELIA SILVA RIVERA DE CAMPOS**, fallecida el día **08 DE FEBRERO DE 2005**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16250-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JONNY JOSE OSORIO SHUAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN BERNARDO OSORIO SANCHEZ**, fallecido con fecha **14 DE ENERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16831-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZMILA CHAMPI TITTO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SILVERIA TITTO QUISPE DE CHAMPI**, fallecida con fecha **04 DE ENERO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

# DEPORTES

## Estuvo tan cerca

En su primera participación en el Abierto de Australia, al que llegó como perdedor afortunado, el peruano Juan Pablo Varillas rozó la gesta, pero finalmente sucumbió en cinco sets contra el campeón olímpico, el alemán Alexander Zverev (4-6, 6-1, 5-7, 7-6 [7/3], 6-4).

Fuera de los cien primeros del mundo, Varillas solo había disputado un partido de Grand Slam en el último Roland Garros y se clasificó para el cuadro final de Melbourne a pesar de no haber pasado las rondas previas por la retirada de otro participante.

### ORO EN TOKIO

Aun así, desde un primer momento, el peruano de 27 años demostró que no acudía como comparsa de Zverev, campeón olímpico en Tokio-2020, que volvía a las pistas tras la grave lesión de tobillo sufrida en la semifinal del último Roland Garros.

En la Margaret Court, la segunda pista más impor-

**JUAN PABLO VARILLAS** cayó ante el campeón olímpico Zverev 3-2 en el Grand Slam de Australia.



tante del Melbourne Park, Varillas desplegó un recital de golpes con su derecha, haciendo correr de un lado a otro a Zverev, que a ratos parecía claramente superado.

### ODIO

“Odí que Juan Pablo es-

tuviera al otro la de la red”, bromeó Zverev al terminar el partido. “Ha jugado uno de los mejores partidos de su vida, pero creo que es un gran jugador y que va a continuar mejorando en su ranking”, agregó.

Después de más de cua-

tro horas de batalla, en la que consiguió arrancar dos sets y dispuso de varios puntos de partido en la cuarta manga, el peruano finalmente sucumbió en una igualada quinta manga que Zverev no pudo decantar hasta el final.

### Clases de natación en el Estadio Nacional

Se dio inicio a las clases de Natación y Paranaotación del programa La Academia IPD 2023 ‘Vuelve el deporte para todos’, en la piscina del Estadio Nacional. El presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), Juan Carlos Huerta, supervisó el comienzo del taller, que cuenta con 600 inscritos en natación y 96 en paranaotación.

www.diariouno.pe



**JULIAN PERICO**

### Peruano quedó sexto en torneo de golf

El golfista peruano Julián Perico tuvo una destacada participación en el Latin American Amateur Championship (LAAC), que se realizó en Puerto Rico, al finalizar en el sexto lugar. Las organizaciones Masters Tournament, The R&A y la USGA realizaron el torneo. En su sexta participación en el LAAC, nuestro compatriota peleó de igual a igual a lo largo del certamen y totalizó 275 golpes, quedando a solo diez del primer lugar, el argentino Mateo Fernández (265).



**A CARBALLÉS**

### Djokovic comenzó con victoria

Novak Djokovic regresó a Australia e inició su periplo con el pie derecho tras el triunfo ante el español Roberto Carballés por 6-3, 6-4 y 6-0. “Estoy muy agradecido por el recibimiento de la gente, lo soñé profundamente y me demuestro una vez más que esta es el torneo más especial de mi vida y no puedo estar más contento por un inicio de torneo como este. Gracias por el soporte”, sostuvo tras el triunfo.

### LOS MEJORES DEL 2022 FUERON PREMIADOS

## Judocas recibieron nuevos grados en gran ceremonia

La Federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ), liderada por la

sensei María Martínez, celebró la ceremonia de ascenso a Grados Dan

y premió a sus deportistas más destacados en el año 2022. Con la presencia del presidente de la Confederación Panamericana de Judo, Carlos Zegarra, el presidente de la Comisión de Grados FDPJ, Carlos

Berrios, el presidente del Instituto Peruano del Deporte, Juan Carlos Huerta y el presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), Renzo Manyari, la biblioteca del COP se vistió de gala para recibir a lo mejor del judo peruano.



# Clásico italiano será por Supercopa

**INTER Y MILAN** se enfrentan en partido único en el estadio Rey Fahd de Arabia Saudita.



Partido entre los gigantes de Italia será en Arabia.

La Supercopa de Italia busca campeón. El Milan y el Inter se miden para definir al monarca de la competición, en un duelo que se disputará desde las 14:00 horas en el Estadio Internacional Rey Fahd de Arabia Saudita.

El Derby della Madonnina pondrá frente a frente a los últimos ganadores de la Serie A y la Copa Italia. El conjunto dirigido por Stefano Pioli se llevó el título de liga superando por dos puntos a los de Simone Inzaghi, que tuvieron que

conformarse con el trofeo copero después de derrotar 4-2 a la Juventus.

## TÍTULOS

El Milan es el segundo equipo con más títulos de Supercopa de Italia. Los Rossoneri han ganado en

## ALINEACIONES:

**MILAN:** Tatarusanu, Calabria, Kalulu, Kyatengwa, Tomori, Hernández, Bennacer, Pobega, Saelemaekers, Diaz, Leão, Giroud.

**DT:** Stefano Pioli.

**INTER:** Onana, Skriniar, Acerbi, Bastoni, Darmian, Gagliardini, Mkhitarjan, Dimarco, Calhanoglu, Martínez, Dzeko.

**DT:** Simone Inzaghi.

## DATO

**SE ENFRENTARON** 234 veces. Milan ganó 79 partidos. Inter ganó 85 encuentros. Empataron en 69 ocasiones.

siete ocasiones (1988, 1992, 1993, 1994, 2004, 2011, 2016), la más reciente en 2016. Además, han perdido cuatro finales (1996, 1999, 2003, 2018), la última en 2018.

Por otro lado los Nerazzurri llegan como campeones defensores del torneo, ya que en 2021 se impusieron 2-1 a la Juventus. En total son seis estrellas (1989, 2005, 2006, 2008, 2010, 2021) para el Internazionale, así como cuatro subcampeonatos (2000, 2007, 2009, 2011).



## EN SUS RESPECTIVAS COPAS

## Avanzaron Liverpool Sevilla y Real Sociedad

En el partido por el replay de los 32vos de final de la FA Cup, Liverpool se impuso por 1-0 al Wolves y consiguió acceder a los dieciseisavos de final del torneo inglés. Tras igualar 2-2 en el primer partido, el conjunto de Jürgen Klopp consiguió imponerse con el solitario tanto de Elliott a los 13 minutos de juego. Ahora en la siguiente ronda del torneo, Liverpool enfrentará al Brighton.

En otros partidos: Forest Green 1-2 Birmingham, Wigan 1-2 Luton, West Brom 4-0 Chesterfield.

## ESPAÑA

El cuadro de la Real Sociedad se impuso por la mínima al Mallorca y consiguió el boleto a la siguiente ronda de la Copa del Rey. El conjunto vasco consiguió el triunfo con el solitario tanto de Navarro a los 5 minutos del compromiso.

En tanto que Sevilla se impuso por la mínima en su visita a Alavés y accedió a la siguiente ronda de la Copa del Rey. Con el solitario tanto del croata Iván Rakitic a los 48 minutos del compromiso.

## EN FEMENINO Y MASCULINO

## Karate ganó plata y bronce en Grecia

La selección peruana de Karate consiguió dos medallas en el campeonato de Karate 1 - Series A de Atenas en Grecia. El equipo femenino conformado por Saida Salcedo, Ingrid

Aranda y Andrea Almarza consiguieron la plata. Por su parte, la selección masculina que conforman John Trebejo, Carlos Lam y Oliver Del Castillo logró la medalla de bronce. "¡Esta-



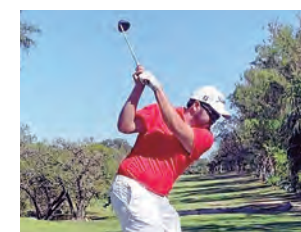
mos felices por la confianza que el entrenamiento duro y planificado te puede dar!", escribieron.

## LATINOAMERICANO EN LIMA CLUB

## Comienza torneo de menores de Golf

Las instalaciones del Lima Golf Club de San Isidro serán el escenario del XVII Torneo Internacional de Menores de Golf, a partir de hoy hasta el próximo 20 de enero. Representantes

de más de una decena de países estarán presentes en la cita, que contará con el Team Perú, encabezado por su capitán, el destacado jugador José Luis Muñoz. Deportistas de Argentina,



Venezuela, Perú, México, Costa Rica, Uruguay, Brasil, Bolivia, Colombia y Chile, entre otros, confirmaron su presencia.

**LO QUIERE GRATIS****Guerrero ofertado a Godoy Cruz**

Paolo Guerrero sigue en busca de un nuevo club para continuar su carrera al más alto nivel y retomar su mejor forma. Ahora, el delantero peruano fue ofrecido a Godoy Cruz de la primera división de Argentina y se evalúa su fichaje. El cuadro de Mendoza, sin embargo, no está dispuesto a asumir las pretensiones económicas del 'Depredador', quien llegaría en condición de agente libre tras su paso por Avaí, aseguran medios argentinos.

Gisella Mandriotti, presidenta de Cantolao e integrante de la Junta Directiva de la FPF, aseguró que el torneo comenzará a pesar de la decisión de ocho clubes de no presentarse por la medida cautelar que impide la transmisión de sus partidos.

"Nos reunimos con el gerente de la Liga 1 y se quedó en que de todas maneras el torneo arrancaba el 21 de enero. Hay cuatro clubes que deben alinearse al contrato que tiene la FPF. No vamos a levantar la medida cautelar", señaló Mandriotti.

La directiva señaló que la oferta de la FPF es mejor y no entiende la posición de los equipos. "No he podido hablar con la gente de Alianza, no sé porque no se alinean con la Federación. Los clubes han aumentado un 20% sus ingresos con el nuevo contrato de la Federación".

Finalmente, reiteró que no quitarán la medida cautelar y advirtió a los equipos sobre las consecuencias de no presentarse. "Todo queda igual y no vamos a

# Perderán por WO si no se presentan

**FEDERACIÓN RESPONDE** sobre la abstención de 8 clubes que se rehúsan a participar en la Liga 1 sino no se retira la medida cautelar que impide transmisión de partidos.



quitar la medida cautelar. No hay marcha atrás con todo esto. El equipo que no se presente pierde por WO y si ocurre 2 veces es descenso directo".

**LA "U" YA DUDA**

"Nosotros velamos por los intereses del club y queremos que se respete el contrato. Esperamos que se levante la medida cautelar. Esto no lo resuelve un comunicado de la Federación. Eso lo saben ellos y estamos a la espera", señaló el Administrador de Universitario Jean Ferrari.

Sin embargo, el directivo merengue dejó la puerta abierta a cambiar de decisión. "Nosotros nos estamos preparando para jugar. Ahora mismo afrontamos varios frentes y esa es la realidad del club. Nosotros vemos nuestra posición e intereses. No descartamos nada".

**LIGA DE VÓLEY****Alianza Lima venció 3-0 a Túpac Amaru**

Alianza Lima presentando algunas de los nuevos refuerzos extranjeros, venció 3-0 a Túpac Amaru con parciales de 25-16, 25-06 y 25-19 en el inicio de la Liga Nacional Superior de Vóley que se desarrolla en Villa El Salvador. El siguiente rival de las blanquiazules será Deportivo Soan, el próximo 24 de enero desde las 3:00 pm. En tanto que Regatas Lima debutó con una aplastante victoria en la Liga Nacional Superior de Vóley sobre Sumak Selva en tres sets corridos.

**DE LA CLAVÍCULA****Duarte fue operado con éxito**

"No conozco un camino sin obstáculos. No sé cómo es lograr cosas sin que me cuesten un huevo y la mitad del otro. Haber superado situaciones muy difíciles anteriormente, me da la certeza



y la tranquilidad que una vez más me levantaré y volveré mejor y más fuerte", comentó el portero Alejandro Duarte de 28 años quien fue operado con éxito de la clavícula.

**CAMPEONATO MUNDIAL****Fórmula Uno tendrá 23 carreras**

El calendario de la temporada 2023 de la Fórmula 1 tendrá solo 23 carreras. Así lo anunció la máxima categoría, que decidió no volver a incluir a China ni reemplazar su lugar con otro circuito. En



un principio, este iba a ser un año récord para el gran circo que en las últimas semanas del año pasado anunciaba su temporada con 24 carreras, la cifra más alta en la historia.

**ANTE BRASIL****Sub 20 entrenó en Colombia para debutar**

La selección peruana sub-20 ya se encuentra en Colombia para disputar a partir de mañana el sudamericano de la categoría y tuvo su primera práctica en tierras cafeteras. En la primera



sesión, con el técnico Jaime Serna a la cabeza, el combinado patrio realizó trabajos preventivos de coordinación, terminando con movimientos técnicos tácticos.

**D**urante la mañana, la Federación tomó la postura que los 8 clubes que decidieron no presentarse a la primera fecha de la Liga 1, pierdan por WO en caso confirmen la medida. Las instituciones se pronunciaron, un día antes, de abstenerse de jugar el campeonato hasta que la FPF levante la medida cautelar para se puedan transmitir los partidos por GolPerú.

Sin embargo, la respuesta de la federación fue que no levantarían la medida cautelar y por ende el torneo comenzaría de todas maneras el fin de semana con 11 equipos. Sin embargo, antes de caer la tarde, el gobierno a través de La Dirección de Seguridad Deportiva (DISEDE-IPD) señaló que se suspendía toda actividad deportiva nacional desde el 17 hasta el 23 de enero por la actualidad de violencia por las manifestaciones políticas.

#### EMERGENCIA

La DISEDE-IPD argumenta que escuchó las recomendaciones de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos sobre el “desplazamiento masivo de personas del interior del país lo cual conllevaría a que se continúen produciendo actos de violencia en diversas regiones del país”.

Debido a esto, tomaron la decisión de disponer la “cancelación de los espectáculos deportivos a nivel nacional, que hayan sido programados y/o aprobados entre el 17 y 23 de enero 2023, para prevenir y evitar riesgos que afecten la seguridad e integridad física de las personas”.

#### “SÍ JUGAMOS”

Los 8 clubes que están declarados en huelga, vieron con agrado la medida del gobierno por la suspensión de la primera fecha del certamen nacional. Sin embargo, la Liga 1 emitió un comunicado horas más tarde en la que ratificaban que la primera fecha se jugaría de todas maneras el fin de semana.

Según el comunicado de la Liga de Fútbol Pro-

#### DATO

**EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL, Agustín Lozano confirmó que este fin de semana no habrá fútbol profesional y que se emitirá un comunicado hoy, fue durante la presentación de la nueva camiseta de la selección.**



# EL FÚTBOL EN EMERGENCIA

**GOBIERNO SUSPENDIÓ TODA ACTIVIDAD DEPORTIVA HASTA EL DOMINGO 23, PERO LA LIGA 1 ENVIÓ COMUNICADO QUE SÍ HABRÁ FECHA DE FÚTBOL. EL VÓLEY TAMPOCO SUSPENDIÓ ACTIVIDADES.**

fesional, la Federación Peruana de Fútbol se reunió con los integrantes de la Policía y determinaron que sí había garantías para disputarse la primera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 que empezaría con el partido entre Cristal ante Cantolao el sábado a partir de las 15:00 horas.

#### VÓLEY

Según el comunicado del gobierno, la suspensión de toda actividad deportiva nacional corría desde

ayer, sin embargo, la Liga Superior de vóley realizó su fecha como estaba pactado con dos partidos en Villa El Salvador. Lo que deja pensando si realmente la Liga 1 obedecerá la medida de IPD.

El fútbol profesional por sus propios estatutos, está fuera del sistema deportivo nacional y por ende no está afecto a lo que le diga el IPD. Sin embargo, no sería la primera vez que una orden del gobierno central tiene que ser acatado por el fútbol, tal como sucedió en la época de la pandemia.